

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-03-2024-CS/MDO-1 (primera convocatoria)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 0059:" MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO DEL SECTOR PITIPUCJIO – QUERAQUERAYOC – PUKARA ALTO DE LA COMUNIDAD DE CHOQUEPATA DEL DISTRITO DE OROPESA – QUISPICANCHI – CUSCO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES. 2613094".

VALOR ESTIMADO: S/. 150,000.00 Soles

En el distrito de Oropesa, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Cusco, a los 31 días del mes de octubre del año 2024, en la oficina de Abastecimientos de la MDO, a las 10:00 horas, sesiono el Comité especial de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO 0059:" MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO DEL SECTOR PITIPUCJIO – QUERAQUERAYOC – PUKARA ALTO DE LA COMUNIDAD DE CHOQUEPATA DEL DISTRITO DE OROPESA – QUISPICANCHI – CUSCO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES. 2613094"**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Cargo	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia
Presidente	Liseth Alexandra Auccupure Humpire	Titular	X	Infraestructura
Primer miembro	Julián Zuzunaga Huamantica	Titular	X	Logística
Segundo miembro	Frida Elvira Mamani Coyocosi	Titular	X	Supervisión

en aplicación del Art. 8 de la Ley de Contrataciones del Estado; y del Art. 43 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, el presente acto es para la verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en las bases integradas, para la ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Comité de Selección, verifica el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, y se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10239834278	ACUÑA VARGAS LUIS ALBERTO	27/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	18/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	20/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10453861398	HINOJOSA MISMÉ MIGUEL ANGEL	22/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10466226926	CRUZ PUMAYALI DANNY ALEXANDER	24/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20490272225	CORPORACIÓN CACHI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACIÓN CACHI S.A.C.	22/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20490545485	PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.	18/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	22/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20559260348	JAZMIN LUZDEI EJECUTORES Y CONSULTORES S.R.L. - JAZLUZ EJCONS S.R.L.	24/10/2024	Válido

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD O VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO DEL SECTOR DE PITIPUCHO -QUERAQUERAYOC -PUKARA ALTO DE LA COMUNIDAD DE CHOQUEPATA DISTRITO DE OROPESA - QUISPICANCHI -CUSCO"	28/10/2024	22:26:38	Electronico
10466226926	CONSORCIO TIPON			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido se da inicio a la apertura a las ofertas presentadas electrónicamente al procedimiento de selección y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado:

		POSTORES
Nº	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO TIPON
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. Anexo N° 1	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N.º 4)	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	CUMPLE
a.7)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6.)	CUMPLE
FACULTATIVA		
a)	constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDA

CUARTO: REQUISITOS DE CALIFICACION:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49º, así como, el Art 75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, evalúa los requisitos de calificación, de los postores que han sido declarados como admitidos. El mismo que es solicitado en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	RUC	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS
				FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1RO	CONSORCIO TIPON	10466226926	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

QUINTO. – EVALUACION DE OFERTAS:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje y el orden de prelación. El mismo que es solicitado en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

EVALUACION TECNICA.

POSTOR	RUC	FACTORES DE EVALUACION TECNICA				PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTOS	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTOS		
CONSORCIO TIPON	10466226926	CUMPLE	80	CUMPLE (desarrolla 8 Items metodológicos)	20	100	CALIFICADO

OBSERVACIONES:

El postor CONSORCIO TIPON, obtuvo un puntaje técnico de 100 puntos, por lo cual accede a la etapa de evaluación económica.

Acto seguido a la apertura y evaluación económica, de los postores que cumplieron con el puntaje mínimo requerido de 80 puntos (capítulo IV de las bases integradas)

EVALUACION ECONOMICA.

POSTOR	RUC	FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA		TOTAL PUNTOS FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA	ESTADO
		PRECIO OFERTADO S/	PUNTOS		
CONSORCIO TIPON	10466226926	150,000.00	100	100	CALIFICADO

Determinación del puntaje de las ofertas

Una vez realizada la evaluación técnica y económica se procede a determinar el puntaje total las mismas que a continuación se detallan:

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$c_1 = 0.80$

$c_2 = 0.20$

Donde: $c_1 + c_2 = 1.00$

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO TIPON			
		PUNTAJE (PUNTOS)	COEF.	FORMULA	PUNTAJE (PUNTOS)
1	PUNTAJE TECNICO	100	0.80	100×0.80	80
2	PUNTAJE ECONOMICO	100	0.20	100×0.20	20
TOTAL, PUNTAJE				$C_1 + C_2$	100
	BONIFICACION POR MYPES	SI ACREDITA			5
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION					105

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección, da por aprobados los resultados obtenidos en las ETAPAS de ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION Y CALIFICACION, para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-03-2024-CS/MDO-1- primera convocatoria, con el objeto de contratación; "elaboración del Expediente Técnico del proyecto 0059:" Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el tramo del sector Pitipucjio – Queraquerayoc – Pukara Alto de la Comunidad de Choquepata del distrito de Oropesa – Quispicanchi – Cusco", con código único de inversiones. **2613094**", en concordancia con el Art.76 del RLCE, se otorga la BUENA PRO al postor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

POSTOR	MONTO OFERTADO
CONSORCIO TIPON. - RUC: 10466226926	S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles)

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 16:15 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



Julián Zuzunaga Huamantica
Primer Miembro Titular



Liseth Alexandra
Auccapure Humpire
Presidente Titular



Frida Elvira Mamani Coyocosi
Segundo Miembro Suplente